

Nueve locales de votación quedaron con daños tras sismo

CAMBIOS. Las primarias se desarrollarán el 29 de junio y los establecimientos que no podrán ser ocupados, serán reemplazados por otros lugares en la región.

Pamela Vásquez
cronica@diarioatacama.cl

Recintos que serían locales de votación en las primarias que se realizarán el 29 de junio, resultaron con daños en su estructura debido al sismo ocurrido el 5 de junio. Por esto, el Servicio Electoral (Servel) dispuso el cambio de algunas dependencias.

Así lo informó el director regional de Servel, Nibaldo Pereira. Ante esto, el organismo que ya está dando a conocer los nuevos locales. "Sufrimos un sismo de gran magnitud y eso generó bastante daño en algunos de los establecimientos que teníamos designados como locales de votación. En la comuna de Copiapó tenemos siete establecimientos dañados, en Caldera uno, en Chañaral uno. El total de locales de votación para estas elecciones primarias es de 30 establecimientos", explicó.

COPIAPÓ

Las elecciones primarias son voluntarias y quienes quieran desarrollar su derecho a sufragio y votaban en el Centro Cultural Atacama que está afectado en su infraestructura, deberán acudir al Liceo Católico Atacama, lo que corresponde a 5.076 electores. Quienes estaban designados en la Escuela Abraham Sepúlveda, se trasla-



EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVEL INFORMÓ DE ALGUNOS CAMBIOS EN ESTABLECIMIENTOS.

darán también al Liceo Católico, alrededor de 7.941 electores.

Las personas que sufragaban en el Liceo El Palomar, votarán en la escuela Carlos María Sayago, se trata de 15.231 votantes. El Centro de Educación Integral de Alumnos (CEIA) también quedó con daños y los que estaban designados allí, deberán asistir al colegio Laura Robles Silva. A quienes les habían designado concurrir a votar a la Escuela El Chañar, deberán votar en las primarias en la Escuela Vicente Sepúlveda Rojo. A los electores que les correspondía sufragar en el Li-

ceo Fernando Ariztía, deberán concurrir a la escuela Hernán Marqunez Huerta.

Las personas que estaban designadas para votar en el Liceo José Antonio Carvajal, deberán votar en el Liceo Mercedes Fritis Mackenney.

CALDERA

En tanto, los votantes de la Escuela de Desarrollo Artístico de Caldera que quieran votar podrán hacerlo en el colegio Manuel Orella Echanez.

CHANARAL

El establecimiento número 9 dañado es el liceo Federico Va-

rela, quienes sufragaban en este recinto, deberán hacerlo en la escuela Angelina Salas.

"Independiente de lo que nos ocurrió en la región de Atacama, específicamente en las comunas de Copiapó, Caldera y Chañaral en los recintos que se vieron afectados, no van a perder su voto, simplemente tienen que dirigirse a nuevos establecimientos", señaló el director regional.

Los electores pueden consultar estos cambios a partir del 16 de junio, en la página web www.servel.cl o directamente en <https://consulta.servel.cl/>.